

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Recibido: 17/10/2017

Revisado: 6/4/2018

Aprobado: 6/6/2018



DE MORBIS VENEREIS: LA CONSTRUCCIÓN DE RAZA Y SEXO EN LOS TRATADOS MÉDICOS DE JEAN ASTRUC (1736-1765)

DIEGO ANDRÉS QUINTERO TIMANÁ

Licenciado en Ciencias Sociales

Especialista en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Nariño.

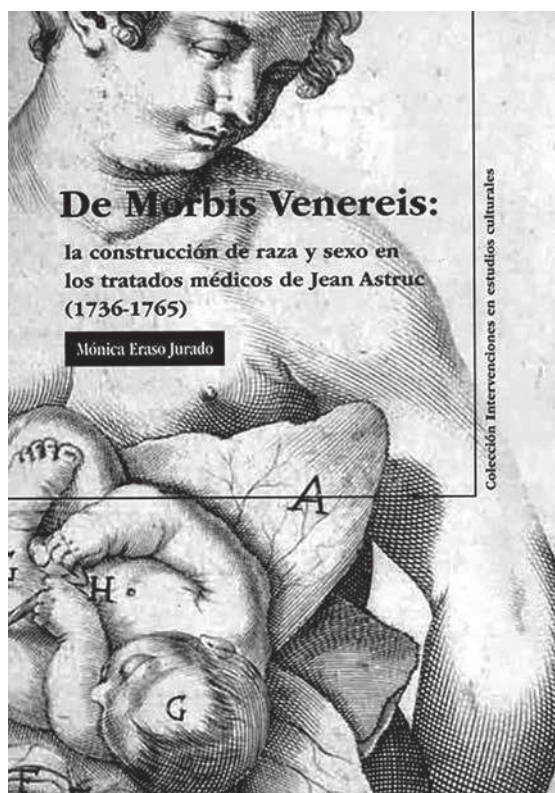
Estudiante de Maestría en Sociología, FLACSO Ecuador.

En su obra, la autora propone analizar las narraciones médicas del siglo XVIII, específicamente dos tratados del médico francés Jean Astruc como lo son el *Tratado de enfermedades venéreas*, publicado en Francia en 1736, y el *Tratado de las enfermedades relativas a las mujeres* publicado en 1769, a través de los cuales se examina la manera en la que históricamente Europa produjo, durante el siglo XVIII, el paradigma de la diferencia sexual como diferencia de esencias entre hombres y mujeres.

En este sentido, en el texto en mención se plantea la importancia de llevar a cabo un análisis interseccional del discurso médico ilustrado, para desentramar el lugar que ocupan las mujeres en la organización jerárquica de los cuerpos que la medicina de la época produce. Por ello, las categorías de raza y sexo se convierten en los ejes analíticos sobre los cuales se cuestionan las diferencias constitutivas entre mujeres europeas y mujeres “de los países ardientes” que se enuncian en los tratados de medicina.

A lo largo de la obra se recogen los aportes teóricos del feminismo decolonial que, junto a una estrategia metodológica basada en el análisis del discurso, van a desarrollar una propuesta analítica dividida en tres capítulos: 1. *El mal venéreo y la construcción de la diferencia sexual en Europa*; 2. *Mujeres peligrosas: menstruación y limpieza de sangre* y 3. *Úteros patológicos: la construcción intersectada de sexo y raza*.

En su primer capítulo, la autora centra su análisis en torno a los discursos que se configuraron en Europa en relación al mal venéreo y la jerarquización de los cuerpos que de esta enfermedad se desprende. Para ello, se centra en caracterizar el contexto europeo entre los siglos XVI y XVIII, época en la que se establece el término del mal venéreo, o también llamado el mal francés y que en la actualidad se conoce como la sífilis.



Mónica Eraso Jurado

De Morbis Venereis: la construcción de raza y sexo en los tratados médicos de Jean Astruc (1736-1765)

Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2016. 137 págs.

En un primer momento, esta enfermedad fue explicada como un castigo emanado por Dios hacia la humanidad, sin embargo, el giro epistémico que se da en la época renacentista permitió que médicos como Jean Astruc, se ocuparan del estudio de esta enfermedad desde una perspectiva que se separaba de las explicaciones teológicas que se habían difundido por Europa hasta el siglo XVII.

Hacia 1736, Astruc publica el tratado sobre las enfermedades venéreas, presentando los resultados de su investigación, en donde se señala a las Antillas como el lugar de origen de esta enfermedad endémica, la cual llegó a

Europa a través de los viajes realizados por Cristóbal Colón y señalando a las mujeres indígenas americanas como “el origen del mal”.

Este discurso médico y científico, planteaba que los viajeros de Colón al tener contacto carnal con las indígenas americanas contraían el mal venéreo, y que a su regreso, los viajeros propagaron este mal por Europa, planteando de esta manera una ruta lineal de la enfermedad desde las mujeres americanas hasta los hombres europeos, siendo posteriormente las mujeres públicas europeas (trabajadoras sexuales) el foco de contaminación al interior de las fronteras continentales.

Desde estos postulados, eran las mujeres quienes tenían la agencia y los hombres se convertían en las víctimas pasivas e indefensas de las enfermedades que les contagiaban, lo cual llevó a plantear una serie de medidas de control social hacia las mujeres quienes representaban un gran peligro para la salud pública, haciendo especial énfasis en las trabajadoras sexuales, las cuales eran a su vez mujeres de clase trabajadora que escapaban al ideal burgués de mujer doméstica, delicada y que se dedicaba al cuidado de su familia.

Así pues, se configuró en Europa un proyecto de regulación del cuerpo de las trabajadoras sexuales, sustentado en un discurso que las señalaba como impuras, viles, sucias y que representaban un peligro para los hombres y la salud pública.

En un segundo acápite, la autora pretende examinar la manera en que el discurso del médico Jean Astruc cons-

truyó una “diferencia menstrual” entre mujeres europeas y mujeres coloniales, para así analizar de qué manera esta diferencia operaba simultáneamente como una tecnología de racialización y de sexualización que ubicaba a las mujeres en una nueva jerarquización de los cuerpos.

En este sentido, a través del discurso médico, se fue construyendo una diferenciación en la constitución sanguínea entre europeos y americanos. Es decir, que el contagio del mal venéreo hacia los europeos trajo consigo connotaciones simbólicas en la diferenciación entre una sangre europea sana y una sangre indígena contaminada, lo cual es retomado por la autora como un antecedente de lo que sería el racismo biológico del siglo XIX.

Por otra parte, si bien Astruc sitúa el mal venéreo como una enfermedad endémica de las Antillas, el médico francés también profundiza en averiguar cómo se produjo por primera vez esta enfermedad, por lo cual llega a plantear que el mal venéreo debía considerarse como una enfermedad endémica de América, puesto que para Astruc, sólo allí existían las condiciones de posibilidad tanto climáticas como culturales y corporales necesarias para originar esta enfermedad, por tanto llega a la conclusión de que “la corrupción de la sangre solamente es posible cuando se trata de sangre no europea”.

Así mismo, se plantea que el origen del mal venéreo se debe a la sangre menstrual de las mujeres de los países ardientes, haciendo alusión a los países que por su cercanía al trópico poseen elevadas temperaturas, ocasionando

que la sangre de las indígenas sea virulenta, y al tener contacto sexual con los hombres europeos, el mal venéreo se transmite, configurando de esta manera, desde el discurso médico y científico de la época, una diferencia incommensurable entre los cuerpos de las indígenas y los cuerpos de los europeos, presentando a las primeras como naturalmente patológicas y a los segundos como naturalmente sanos.

De esta manera, la autora plantea que la diferencia menstrual se convierte en una herramienta que jerarquiza a las mujeres, situando a aquellas de los “países ardientes” como paradigma de lo patológico y representándolas en los discursos médicos de la época como cuerpos peligrosos, trayendo consigo una imbricación entre sexo y raza que se profundiza en este segundo acápite.

En el último apartado de su obra, la autora dedica su análisis no sólo a la virulencia que representaba la sangre menstrual de las indígenas, sino también su útero, como el lugar donde se había generado la aparición de la enfermedad conocida como el mal venéreo.

Así pues, la autora configura a través del desarrollo de su obra, la manera en que el discurso médico representó y produjo el cuerpo de las mujeres indígenas durante el siglo XVIII, examinando con detallada atención las formas en que, a través de los tratados médicos, se configuraba un discurso colonial sobre el cuerpo de las mujeres y sobre los territorios americanos como lugares malsanos e insalubres donde se gestaban las enfermedades, a la vez que se representa a Europa como el continente sano y de condiciones saludables.

Así mismo, se hace referencia a diversas teorías feministas desde las cuales se analiza la manera en que las nociones como territorio y naturaleza se han relacionado con el cuerpo de la mujer, con el objetivo de comprender la perspectiva epistémica desde la cual, el médico Astruc, concebía el útero como un lugar malsano gestor del mal venéreo.

Por otra parte, se analiza también la tesis de Thomas Sydenham, un científico empirista inglés, quien en 1666 planteó en su libro *Methodus Curandis Febres*, que el mal venéreo había sido adquirido cuando llevaron a Europa a negros provenientes del interior del África, quienes por sus características culturales, ambientales y geográficas, habían desarrollado esta enfermedad por las relaciones inmoderadas que te-

nían con las mujeres. Sin embargo, desde esta perspectiva, se sigue acusando a las colonias europeas ya no de América sino de África, del origen de la enfermedad, dejando de lado los cuestionamientos acerca de las formas en que los hombres europeos contraían esta enfermedad.

Para concluir, podemos resaltar la importancia de esta obra en tanto enfoca su análisis en la articulación de dimensiones como la etnicidad, el género y la sexualidad para la comprensión de procesos sociales e históricos en América Latina. Así mismo, a través de la intersección analítica de estas categorías, se examina la configuración de discursos que generaban representaciones de la corporalidad femenina latinoamericana a partir de epistemes moderno/coloniales que se abordan con suma particularidad a lo largo del texto.